



Señora.
LELYS DIONILDE VIRLORIA POLO
0261-7884250, Circunvalación 2 Polilavado “L.R”
(Detrás de urb. Valle Alto) Barrio Primero de Agosto
Ciudad de Maracaibo
Estado Zulia
República de Venezuela

Accionante:	JULIO VILORIA POLO
Accionado:	TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA
Magistrado Ponente:	MARTHA PATRICIA GUZMÁN ÁLVAREZ
Radicación:	11001-02-03-000-2023-02380-00

En cumplimiento de lo solicitado por la Corte Suprema de Justicia mediante correo electrónico de 22/06/2023, a través de la presente misiva nos permitimos correr traslado de la acción de tutela presentada por el señor JULIO VILORIA POLO.

En ese sentido, junto con esta comunicación se le remite, copia del escrito de tutela y de su auto admisorio.

Atentamente,

P / Secretario.

SECRETARÍA SALA CIVIL FAMILIA
TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA

Proyectó: HADC